



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 0335

A partir de la información suministrada por el vocero judicial del actor (archivo 30), el Despacho **reanuda** el presente trámite.

Así las cosas, se señala el MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las NUEVE HORAS (9:00 A.M.), para realizar la audiencia inicial de que trata el canon 372 del C.G.P.

La diligencia se llevará a cabo virtualmente, a través de la plataforma de comunicación *Microsoft Teams*. Por lo tanto, las partes, sus apoderados y los testigos deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., _____	
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____	
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP